

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECC.DE ADMIN Y FINANZAS

**MATERIA : COMETIDO COMUNA DE
MULCHÉN – LOS ANGELES**

DECRETO ALC. N° 2.399- /

QUILLECO, 02 DE NOVIEMBRE 2023.-

V I S T O S:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal: Art N° 11 D.L. N° 1.608 de 1.976, Decreto de Hacienda N° 262 de 1977.
- b) La solicitud y autorización de Cometido Funcionario.

DECRETO:

1.- Designase en cometido de Servicio a la Comuna de Mulchén, con motivo de trasladar Funcionarios Municipales y posteriormente ir a buscar Paciente al Centro de Diálisis de Los Angeles , al siguiente personal:

- Sr. Francisco Escobar Morales, Auxiliar, Grado 18° EMS, Contrata

2.- El cometido se cumplirá el (los) días (s): **02 de Noviembre de 2023.**

3.- El (los) funcionarios (s), tiene (n) derecho a viático de cargo al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub Asignación 006 "**PERSONAL A CONTRATA**", del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Se reembolsará gastos por pasajes, peajes, estacionamientos, cuando corresponda y previa comprobación de los hechos.

- 1 Día : Viático 40%

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

EAR/LCA/WRG/yma

DISTRIBUCIÓN:

- Sec. Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas
- Arch. Siaper
- Arch. Of. Personal